COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.

- - - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con quince minutos del día tres de noviembre de dos mil veintiuno, en la Sala "José Francisco Ruíz Massieu" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las Diputadas integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte para llevar a cabo una reunión de trabajo. Por lo cual, la Diputada **Angelica Espinoza García,** Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria **Ana Lenis Reséndiz Javier,** realizar el pase de lista, para efectos de dar cumplimiento al punto **número uno** del orden del día, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: **Angelica Espinoza García, Ana Lenis Reséndiz Javier, Julieta Fernández Márquez, Jennyfer García Lucena y Marben de La Cruz Santiago**.- Acto continuo, la Diputada Presidenta, con la asistencia de cinco Diputados, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente reunión de trabajo se tomen.- Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Ana Lenis Reséndiz Javier, dar lectura al proyecto de orden del día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Número uno.-** Pase de lista de asistencia y declaratoria de quorum. **Número dos. -** Presentación y aprobación del orden del día. **Número tres. -** Bienvenida de la

Diputada Presidenta. **Número cuatro. -** Instalación de los Trabajos de la Comisión de la Juventud y el Deporte. **Número cinco. -** Intervención de las diputadas integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte. **Número seis. -** Asuntos generales. **Número siete. -** Clausura de la sesión. Concluida la lectura, la Diputada Presidenta sometió a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, el proyecto de orden del día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos de las Diputadas presentes en la reunión, y con ello se cumplió el punto **número dos** del orden del día.- En desahogo del **punto número tres** del orden del día, la Diputada Angelica Espinoza García, en su calidad de Presidenta de la Comisión, dio el mensaje de Bienvenida a diversas personalidades que forman parte del medio de la juventud y el deporte en el Estado de Guerrero y que asistieron a dicha reunión de trabajo como incitados, así como a las y los diputados presentes que forman parte del poder legislativo en la entidad. En desahogo del **punto número cuatro** del orden del día, la Diputada Presidenta siendo las 11:28 horas del día 03 de noviembre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente instalada la Comisión de la Juventud y el Deporte de conformidad con lo establecido en los artículos 174, 175 y 176, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y exhorto a las diputadas integrantes de la misma a trabajar en beneficio de la juventud e impulsar el deporte en el Estado de Guerrero. Una vez concluida la instalación de la Comisión y en desahogo del **punto número cinco**, la Diputada Angelica Espinoza García, en su calidad de Presidenta de la Comisión, preguntó a las Diputadas presentes si deseaban intervenir y hacer uso de la palabra, por lo que pidió a la Secretaria de dicha Comisión tomar nota de las integrantes que solicitaron intervenir para dar su

mensaje. En desahogo del **punto número seis**, relativo a "Asuntos Generales", la Diputada Angelica Espinoza García, en su calidad de Presidenta de esta Comisión Ordinaria, propuso a los integrantes de la misma que en cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la siguiente reunión de trabajo presentara el proyecto del plan o programa de trabajo mismo que someterá a dicha comisión ordinaria, solicitando a los diputados integrantes de la citada comisión que si así lo consideraran pertinente enviaran alguna propuesta a dicha presidencia para integrar dicho plan de trabajo. En desahogo del **punto número siete** del orden del día, "Clausura de la sesión", la Diputada Angelica Espinoza García, Presidenta de la Comisión, declaró "no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles tres de noviembre de dos mil veintiuno, se clausura la presente reunión de instalación de los trabajos de la Comisión de la Juventud y el Deporte".

En términos del artículo 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, se levanta el acta correspondiente para los efectos legales conducentes. Firmando al calce de la presente acta las Diputadas Angelica Espinoza García, Ana Lenis Reséndiz Javier, Julieta Fernández Márquez, Jennyfer García Lucena, y Marben de la Cruz Santiago, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente, de la Comisión de la Juventud y el Deporte, de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos legales procedentes. - - - - - - - - - - - - - -

PODER LEGISLATIVO

DIP. ANGELICA ESPINOZA GARCÍA
PRESIDENTA

DIP. ANA LENIS RESÉNDIZ JAVIER
SECRETARIA

DIP. JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ
VOCAL

DIP. JENNYFER GARCÍA LUCENA
VOCAL

DIP. MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO
VOCAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.